

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38758** TERUEL

Doña Laura Hernández Marzo, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 (Mercantil) de Teruel, anuncia:

Que en el Sección V Declaración Concurso 0000046/2014, referente al concursado Ovalo Siglo XXI, Sociedad Limitada Unipersonal, por auto de fecha de uno de septiembre de dos mil catorce, se ha acordado lo siguiente:

Acordado la formación de la Sección Sexta del concurso para la calificación del mismo.

Dentro de los 10 días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro Público Concursal y fijado en el tablón de anuncios de la oficina judicial, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Teruel, 1 de septiembre de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140046133-1